

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4240 LA SERRANA CAMPO LEITE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de marzo de 2013, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de La Serrana Campo Leite, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Fresnedillas, kilómetro 0,800, de Zarzalejo, Madrid, en primera convocatoria a las once horas del miércoles día 12 de junio de 2013, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 13 de junio de 2013 a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y del informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como el examen del informe de auditoría de dicho ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado.

Tercero.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2013.

Cuarto.- Renovación de todos los miembros del Consejo de Administración por expiración del término de su nombramiento y dimisión.

Quinto.- Ratificación de la novación de los términos y condiciones del préstamo realizado a La Serrana Zarzalejo, Sociedad Cooperativa Agraria Limitada.

Sexto.- Delegación de facultades a favor del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción, ejecución, complemento, desarrollo, subsanación, certificación y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta. De conformidad con lo establecido en el art. 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y del informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, así como el examen del informe de auditoría de dicho ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado.

Tercero.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2013.

Cuarto.- Renovación de todos los miembros del Consejo de Administración por expiración del término de su nombramiento y dimisión.

Quinto.- Ratificación de la novación de los términos y condiciones del préstamo realizado a La Serrana Zarzalejo Sociedad Cooperativa Agraria Limitada.

Sexto.- Consejo de Administración para proceder a la formalización, inscripción, ejecución, complemento, desarrollo, subsanación, certificación y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta. De conformidad con lo establecido en el art. 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración requerirá la presencia de Notario.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo establecido en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zarzalejo, 23 de abril de 2013.- Miguel Ángel Piñuela Ayuso, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130023058-1